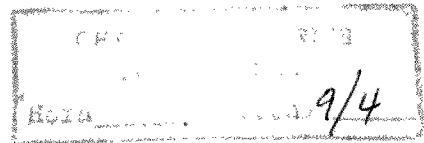




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2003 093-1/

VISTO :

Lo autorizado por Vicerrectoría en Nota SSC N° 2002-184 de fecha 02 de diciembre de 2002 de la Dirección de Personal; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Transfórmase, a contar del 25 de enero de 2003, el puesto de Bibliotecólogo D.N. ítem 000002 (40101), en Asistente Técnico II D.N., nuevo ítem 030040 (40101) de la Dirección General Campus Chillán.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes.

Transcribese al Director General Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de abril de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-024